Signatura: EB 2013/LOT/P.20

Fecha: 29 de noviembre de 2013

Distribución: Pública

Original: Inglés



Memorando del Presidente

Revisión de la financiación suplementaria a la República Democrática Federal de Nepal para el

Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

<u>Preguntas técnicas:</u> <u>Envío de documentación:</u>

Benoit Thierry

Gerente del Programa en el País Tel.: +39 06 5459 2234

Correo electrónico: b.thierry@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: +39 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que derogue su decisión descrita en EB 2012/LOT/P.13, con el fin de aprobar la recomendación de conceder financiación suplementaria propuesta en forma de una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a la República Democrática Federal de Nepal para el Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II, según se expone en el párrafo 22.

Memorando del Presidente

Revisión de la financiación suplementaria a la República Democrática Federal de Nepal para el Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II

I. Antecedentes

- 1. En diciembre de 2012, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una propuesta para proporcionar financiación suplementaria para el Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza Fase II (PAF II), que el FIDA ha estado cofinanciando en Nepal, junto con el Banco Mundial. La financiación suplementaria aprobada incluía un préstamo en condiciones muy favorables por una cuantía de tres millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3,25 millones o aproximadamente USD 5 millones) y una donación, también por una cuantía de tres millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3,25 millones o aproximadamente USD 5 millones).
- 2. El Ministerio de Finanzas de Nepal informó al FIDA, mediante escrito de 12 de junio de 2013, de que el Gobierno de Nepal solo deseaba aceptar donaciones para la financiación del PAF. La decisión fue aprobada por el Consejo de Ministros de Nepal, que tiene la firme convicción de que, dado que el PAF apoya actividades sociales, no debería financiarse mediante un préstamo. En consecuencia, el Gobierno solicita que solo se asigne al PAF II el componente de donación de la financiación suplementaria propuesta; es decir, la cantidad de aproximadamente USD 5 millones, y que el componente de préstamo, también por una cuantía de aproximadamente USD 5 millones, sea asignado a otro proyecto de la cartera del FIDA en Nepal.
- 3. El Fondo para la Reducción de la Pobreza se creó como un instrumento de desarrollo impulsado por las comunidades para abordar los problemas interrelacionados de la pobreza rural y la exclusión social. En abril de 2004, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) proporcionó una donación de USD 15millones para financiar el Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza (PAF) Fase I. El PAF I se diseñó como proyecto piloto, ejecutado en distritos seleccionados en función de su índice de desarrollo humano y ubicación geográfica y de su carácter de zonas afectadas por el conflicto. Después de esta fase, el ritmo de ejecución se aceleró rápidamente en respuesta a unas demandas de las comunidades rurales que resultaron ser mayores de lo previsto y que crecían constantemente.
- 4. Tras el proceso de paz y los acuerdos alcanzados entre los partidos políticos, se alcanzó un nuevo compromiso para hacer frente a la desigualdad y la pobreza en el país. El Banco Mundial diseñó y creó en 2008 el PAF II (2008-2014) y lo dotó con USD 100 millones de financiación. En el proyecto se utilizan los mismos

- mecanismos de focalización y perfiles de beneficiarios que en el PAF I, y su alcance se está extendiendo a nivel nacional en varias fases, sumando 15 nuevos distritos cada año.
- 5. El objetivo de desarrollo del proyecto PAF II es mejorar las condiciones de vida, los medios de subsistencia y el empoderamiento de los pobres de las zonas rurales, con especial atención a los grupos que tradicionalmente han sido excluidos por razón de género, etnia, casta o ubicación. El proyecto presta apoyo para realizar mejoras en la infraestructura y actividades generadoras de ingresos, y fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones de las comunidades. Las actividades generadoras de ingresos y relativas a la infraestructura comunitaria generan empleo. El FIDA comenzó a participar en el PAF II en 2007. El proyecto fue aprobado por la Junta Ejecutiva el 13 de diciembre de 2007 con una financiación de DEG 2,5 millones en forma de donación.
- 6. El PAF II es un proyecto con muy buenos resultados, que abarca a todos los distritos del país y a un gran número de beneficiarios, y atrae un volumen significativo de cofinanciación. El Gobierno de Nepal y el Banco Mundial acogieron con satisfacción el ingreso del FIDA en esta operación en 2007 y solicitaron que aumentara su compromiso de financiación para la fase en curso y las siguientes. En 2012, el Gobierno decidió ampliar el PAF II, que se beneficiará de una contribución de USD 80 millones de la AIF y de USD 2,5 millones del Japón. Al extender su apoyo a través de esta financiación suplementaria, el FIDA prosigue su compromiso con la mejora de los medios de subsistencia.
- 7. Inicialmente, el Gobierno y el Banco Mundial solicitaron al FIDA que aumentara su participación en la cofinanciación del PAF. En junio de 2012, el FIDA envió una misión de examen sobre el terreno que documentó el uso correcto de la donación del FIDA en curso, unos resultados generales satisfactorios de la FAP y un valor agregado para el FIDA por el fortalecimiento de su apoyo al PAF y el desarrollo de sinergias con otros proyectos financiados por el FIDA en el país. El motivo principal de la financiación suplementaria y de la agregación de valor para el FIDA, según la última misión de examen, era la necesidad de fortalecer las actividades en curso: la gestión de los conocimientos, la focalización, la financiación rural y la gestión de los proyectos.
- 8. Esta ayuda adicional consolidará: i) la mejora de la gestión de los conocimientos (basándose en los sistemas de información e Internet de la dirección del PAF existentes); ii) el perfeccionamiento de la estrategia de focalización (ofrecer ayuda a los pobres y asegurarse de que no vuelvan a caer en la pobreza, y focalización en grupos marginales), y iii) el fortalecimiento del sistema de financiación rural del PAF y el conjunto del programa del FIDA en el país (ya que se enfrentan a los mismos problemas relativos a la vinculación de los grupos de autoayuda con el sistema bancario institucional).
- 9. Por medio de su apoyo al PAF, el FIDA contribuye al desarrollo de mejores medios de vida en este país en crisis. Su apoyo proporciona también orientación para un desempeño satisfactorio del programa, y está en consonancia con el esfuerzo institucional del FIDA para movilizar cofinanciación (en este caso, USD 80 millones del Banco Mundial) con objeto de alcanzar el objetivo de cofinanciación del Fondo.

II. Justificación y fundamento

10. En diciembre de 2012, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una financiación suplementaria para el PAF II, financiado conjuntamente con el Banco Mundial. Esa financiación comprendía un préstamo en condiciones muy favorables por una cuantía de tres millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3,25 millones) y una donación por la misma cuantía.

11. En 2013, el Ministerio de Finanzas de Nepal informó al FIDA de que el Gobierno solo aceptaría donaciones para la financiación del PAF. El Consejo de Ministros tomó esta decisión argumentando que el PAF apoya actividades sociales y no debe financiarse mediante un préstamo (con el fin de reservar los préstamos para proyectos económicos o de adquisición de equipo con tasas de rendimiento económico altas). Por ello, el Gobierno solicita que la donación se destine al PAF y el préstamo a otro proyecto de la cartera del FIDA en Nepal.

III. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

- 12. Los resultados del proyecto en relación con la gestión financiera son, por lo general, satisfactorios. A fecha de hoy, el total de los desembolsos para la donación del FIDA asciende a aproximadamente DEG 2,4 millones (94 por ciento) siendo la cuantía total de la donación aprobada de DEG 2,5 millones. El riesgo fiduciario se ha calificado de medio según la evaluación previa de la capacidad de gestión financiera realizada por el FIDA. Sin embargo, el proyecto cuenta con una experiencia bastante amplia en la gestión de proyectos financiados con recursos externos, en particular los financiados por el FIDA, generalmente con buenos resultados y marcos de rendición de cuentas. Funcionarios capacitados y competentes, que se han ocupado de la gestión financiera de proyectos anteriores apoyados por el Fondo, se harán cargo también de este proyecto, por lo que el riesgo de utilización indebida de los fondos se reducirá al mínimo.
- 13. Las cuentas y los registros del proyecto se llevarán con arreglo a las prácticas de otros proyectos financiados por el FIDA en Nepal (es decir, el uso de una contabilidad por partida doble y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las directrices del FIDA). Se mantendrá en el proyecto un sistema contable automatizado y también un libro mayor y registro independientes para anotar los gastos del proyecto por categoría, componente del proyecto, subcomponente y actividad.
- 14. **Flujo de fondos.** Se abrirá una cuenta designada nueva, en un banco aceptable para el FIDA, a través de la que se canalizará la financiación suplementaria. La cuenta designada se administrará según los principios de un fondo de anticipos. Los fondos del Gobierno se transferirán a una cuenta diferente.
- 15. **Control interno y auditoría externa.** Se establecerán sistemas de control interno. El FIDA exige que las cuentas consolidadas del proyecto sean auditadas con arreglo a normas de auditoría aceptables para el Fondo y a sus Directrices para la auditoría de proyectos, y por auditores independientes aceptables para el Fondo. El proyecto deberá garantizar el cumplimiento de las clausulas relativas a la puntualidad en la presentación de los informes de auditoría al FIDA.

IV. Costos y financiación del proyecto

- 16. La financiación suplementaria se destinará a las siguientes categorías de gastos: i) asistencia técnica; ii) fondos; iii) capacitación y talleres; iv) creación de capacidad; v) equipo; vi) sueldos y prestaciones, y vii) costos de funcionamiento (véanse los cuadros siguientes).
- 17. Los costos totales del proyecto aumentarán de USD 113 millones a USD 118,6 millones, aproximadamente. Las fuentes de financiación son: i) el FIDA, con una donación inicial de aproximadamente USD 4 millones y una donación suplementaria de aproximadamente USD 5 millones; ii) la AIF, con USD 100 millones; iii) el Gobierno, con USD 1,6 millones, y iv) los beneficiarios, con USD 8 millones.

Nepal PAF Resumen de los costos del proyecto

	(NPR)				(USD)	% Divisas	% del costo básico	
	Local	Externo	Total	Local	Externo	Total		total
1. Creación de capacidad	474 315 735,0	-	474 315 735,0	5 451 905,0	-	5 451 905,0	-	100
COSTO BÁSICO TOTAL	474 315 735,0	-	474 315 735,0	5 451 905,0		5 451 905,0	-	100
Imprevistos de orden	17 299 536,8	-	17 299 536,8	198 845,3	-	198 845,3	-	4
Imprevistos por alza de precios	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	491 615 271,8		491 615 271,8	5 650 750,3	_	5 650 750,3	_	104

					Nepal PAF						
	Cuentas de desembolso indicativas por financiadores (USD)										
		El Gobierno		Don. del FIDA con arr. al MSD		Total		Local (antes	Derechos		
=	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>		de <u>impue</u> stos)	e i <u>mpues</u> tos		
Consultorías	-	-	161 175,0	100,0	161 175,0	2,9	-	161 175,0	-		
Donaciones y subsidios	130 000,0	13,0	870 000,0	87,0	1 000 000,0	17,7	-	870 000,0	130 000,0		
Capacitación	461 408,2	13,0	3 087 885,8	87,0	3 549 294,0	62,8	-	3 087 885,8	461 408,2		
Equipo y materiales	21 734,2	13,0	145 452,0	87,0	167 186,3	3,0	-	145 452,0	21 734,2		
Costos de funcionamiento	18 768,75	6,3	279 326,25	93,7	298 095,00	5,3	0,00	279 326,25	18 768,75		
No asignado	-	-	475 000,0		475 000,0	8,4	-	475 000,0	-		
COST. TOTALES DEL PROY.	631 911,2	11,2	5 018 839,1	88,8	5 650 750,3	100,0	-	5 018 839,1	631 911,2		

V. Propuestas de modificación del convenio de donación del proyecto

18. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, se modificará el convenio de donación del proyecto para que refleje la financiación suplementaria solicitada así como otros cambios necesarios. Las modificaciones incluyen una extensión de la fecha de terminación del proyecto hasta el 30 de junio de 2017, y de la fecha de cierre de la financiación al 31 de diciembre de 2017. Esta financiación suplementaria no conlleva ninguna modificación de la descripción del proyecto; se utilizará para financiar las actividades de la donación inicialmente previstas, aunque las actividades se reducirán.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

- 19. Una enmienda al convenio de donación del proyecto vigente entre la República Democrática Federal de Nepal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación suplementaria propuesta al receptor.
- 20. Nepal está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
- 21. Me consta que la financiación suplementaria propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

VII. Recomendación

22. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe una revisión de la financiación suplementaria de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que se derogue la financiación suplementaria a la República Democrática Federal de Nepal aprobada por la Junta Ejecutiva el 10 de diciembre de 2012 mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo (EB 2012/LOT/P.13) para permitir la financiación suplementaria a Nepal en forma de una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda en una cantidad equivalente a solo tres millones doscientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 270 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze Presidente